



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 144**

En Pirque, a 23 de noviembre del dos mil doce, siendo las 08:49 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Señor Alcalde Cristián Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, el Sr. Sergio Maureira San Martín. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, Señora Betzabé Muñoz Herrera y señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Presidente de Concejo abre la sesión.

TABLA

I CUENTA:

- 1 ENTREGA OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS COLECTIVOS, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2013.-**
- 2 APRUEBA PLAN DE SALUD COMUNAL 2013.-**

II OTROS

III INCIDENTES

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

1 ENTREGA OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS COLECTIVOS, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2013.-

Alcalde: se hace la entrega de los Objetivos Institucionales y Objetivos Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013.

Señor Alfredo Otazo: solamente es entrega para lectura de los Objetivos Institucionales que por Ley se deben entregar, corresponde hacer entrega en este Concejo para el estudio y análisis de los Objetivos Institucionales y Colectivos de la Municipalidad de Pirque año 2013 que tiene que ver con los PMG (Programa de Mejoramiento de la Gestión).

Concejal Berríos: ¿Cuándo los vamos a ver para analizarlos?

Señor Alfredo Otazo: se hace entrega en este Concejo, solo cumplimos con la formalidad de entregarlos, que es lo que corresponde.

Concejal Berríos: en otras ocasiones después de que han sido analizados y se han cambiado algunos puntos.

Concejal Muñoz: porque falta también el cumplimiento del año 2012, que me imagino que es al término de diciembre.

Señor Alfredo Otazo: si al término de diciembre, esto ya es en enero una vez terminado el año calendario.

Concejal Patricio Domínguez: dentro de los objetivos, están los Manuales de Procedimientos de los Departamentos que siempre la Contraloría los cuestionó.

Señor Alfredo Otazo: los Manuales de Procedimiento sería bueno soliciten la información porque varios departamentos ya los tienen hechos, para el año 2013 no se consideró dado que ya se ha avanzado prácticamente en el 80% los manuales, hay varios manuales que ya están trabajados por parte de la unidad de Control que fueron considerados en los PMG anteriores.

Concejal Patricio Domínguez: sería conveniente que nos informaran porque son cuestionamientos, acuérdate que en varias oportunidades la Contraloría los solicitó y yo también los solicité.

Concejal Muñoz: con respecto a esto, están también consideradas las sugerencias en base al informe que llegó del Ministerio de Hacienda que lo planteé la semana pasada, con respecto a la parte de las compras en este Programa de Mejoramiento.

Señor Alfredo Otazo: ¿en cuanto a las adquisiciones?

Concejal Muñoz: si.

Señor Alfredo Otazo: lo que pasa es que son Objetivos Institucionales y Colectivos y por lo tanto cada área, si bien presenta metas y objetivos particulares, me parece que en el área de Finanzas, porque el tema de adquisiciones es de Finanzas.

Concejal Patricio Domínguez: ¿Cada departamento lo coloca?

Señor Alfredo Otazo: sí, al interior de cada Departamento tienen sus metas específicas que estos son los Objetivos Institucionales y Colectivos.

Alcalde: hay que leerlos, analizarlos y después se va a ver en otra Sesión cuando corresponda porque hay que terminar, como dice el Administrador Municipal, el anterior.

2 SOLICITA APROBACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL 2013.-

Alcalde: está el Director de Salud para entregar el Plan de Salud, que lamentablemente estuvo terminado ayer para poderlo entregar a los Concejales, por eso le pedí que estuviera aquí para entregar una explicación del Plan de Salud.

Concejal Betzabé Muñoz: Alcalde me permite, sin el ánimo de ser algo negativo o de molestar con la presencia de las personas que dirigen el Departamento de Salud, se considere los plazos y se considere los respetos porque un Plan de Salud enviado el día de ayer es una falta de respeto. Yo lo leí en mi responsabilidad como Concejal, pero ojala señor Francisco consideren estas cosas, medularmente no pude analizarlo, solicito que ojala en próximo Concejo tengan los plazos correspondientes porque son temas tan importantes que hay que tenerlos con anterioridad.

(8:54: Ingresa Concejal Jorge Landeta)

Concejal Pablo Ulloa: hay plazo para entregarlos hasta el 30.

Concejal Betzabé Muñoz: no, no leíste la Tabla dice "Aprueba Plan de Salud Comunal"

Señor Francisco Errázuriz: yo entiendo su molestia en el fondo, con respecto a la fecha dado que el Concejo fue hoy en cuanto a que nosotros en salud nos regimos en las fechas de entrega del Plan de Salud, efectivamente dice que antes del 30 de noviembre hay que hacer entrega al Concejo para su Sanción, lamentablemente, quizás por un error mío, no conozco la fecha de los Concejos, entonces éste es el último Concejo de noviembre, pero si cumplo en el fondo con la entrega del Plan antes del 30 de noviembre que es lo que me pone a mi como fecha límite el Servicio de Salud.

Concejal Patricio Domínguez: yo estoy de acuerdo con lo que dice la Concejal Muñoz en cuanto a que estuve hasta las 07:00 de la mañana analizándolo porque yo también tuve que hacer un Plan de Salud y la verdad de las cosas es que uno siempre anda atrasado, porque allá también nos atrasamos, pero es lo ideal que lo analizáramos en la Comisión de Salud y esa fue mi idea siempre, ¿Por qué? Para hacer sugerencias porque yo aquí veo cosas buenas y cosas malas y nosotros estamos para eso, para fiscalizar y para dar algunas sugerencias, la verdad de las cosas si usted se recuerda el año pasado también se hizo unas críticas, hubieron cosas buenas y cosas que había que corregir y quedamos de acuerdo que cuando volviera de la SEREMI con las modificaciones que se iban hacer, nosotros dar una opinión con respecto a eso, pero debo decir que nunca me lo entregaron.

Alcalde: ahí no estaba Francisco.

Concejal Patricio Domínguez: si efectivamente no estaba él, pero yo lo pedí. Esto lo voy a analizar en su momento, 17 años he sido Director yo lo estuve analizando y voy a dar mis observaciones.

Alcalde: yo le pedí al Director de Salud que estuviera presente para explicar el Plan de Salud hoy día. El Plan no va a ser aprobado hoy día, vamos hacer una Sesión Extraordinaria el día miércoles próximo, porque hay otro tema pendiente que es la Dotación Municipal y que nos dicen ahora que debe ser informada, esa va a ser una Sesión Extraordinaria cerrada para aprobar esos dos temas, por eso yo le pedí que estuviera, para que analicemos el Plan de Salud hoy día.

Concejal Patricio Domínguez: es que en la Tabla dice la “Aprobación del Plan de Salud”.

Alcalde: quiero explicar lo siguiente, esta Tabla lamentablemente se fue antes sin que yo tuviera conocimiento que la tabla había partido, de hecho partieron dos Tablas que no eran iguales, en la otra aparecía el tema de la Dotación Municipal y ni siquiera iba visado por la Administración Municipal.

Concejal Patricio Domínguez: Sr. Alcalde una sugerencia, yo tengo la Dotación que me entregó el Sr. Otazo, yo no se si se lo entregaron a los demás Concejales, pero yo les sugiero que le echen un vistazo porque a mi me entregaron una planilla con todo y generalmente así no se manda al Servicio, se manda por encasillamiento con el sueldo indefinido, honorarios, todo, esto es una Planilla en la que no coincide la dotación con la dotación de aquí.

Concejal Carlos Miranda: Sr. Alcalde permítame yo comprendo plenamente la situación del Sr. Director de Salud, creo que él está cumpliendo con los plazos y que aquí no hay nada que decir en cuanto a eso y creo que el tema lo solucionamos con la propuesta que usted hace del Concejo Extraordinario del miércoles para tener un poquito más de tiempo para verlo.

Alcalde: acá también está acompañando al Director de Salud Solange López, Asesor Técnico de Salud.

Sra. Solange López; y también Matrona, trabajé 5 años en la Dirección de Salud del Servicio.

Sr. Francisco Errázuriz y Sra. Solange López comienzan con la explicación del Plan de Salud 2013.

(Documento el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta)

Sr. Francisco Errázuriz: primero que nada partir explicando que la confección del Plan de Salud se le encargó a la nueva Asesora Técnica de Salud, Sra. Solange López, que en conjunto con todos los funcionarios de Salud se hizo, trabajamos aquí las Directoras de los Centros, yo como Director y cada uno de los Jefes de Programas que tenemos en los Centros de Salud.

Lo que se quiso hacer en el fondo es una descripción de cómo se quiere trabajar el próximo año, el Plan de Salud parte con una breve introducción ya conocida por todos, luego habla de los objetivos sanitarios para la década del MINSAL que son nueve y en resumen les puedo decir en el fondo que cada uno de estos objetivos busca mejorar la calidad de Salud a nivel nacional, para eso lo que hace el Servicio de Salud, es que manda estos Programas de Salud todos los años para dar cumplimiento a estos objetivos. Efectivamente lo que nosotros tratamos de hacer para el próximo año, es reordenar cada uno de los Programas de Salud que manda el Servicio, de los Convenios en realidad, para dar un mejor cumplimiento, para eso se reordenó todo el Departamento de Salud, se nombraron nuevos Jefes de salud, se está organizando nuevamente como trabajar cada uno de esos Convenios para dar cumplimiento. Además porque de no dar cumplimiento nos vemos perjudicados en las Metas Sanitarias que nos pone el Servicio, que ya fueron negociadas para el año 2013.

Se habla en el Plan de Salud del financiamiento, como lo explicaba, es a través del Percapita que manda el Servicio de Salud, cerca del 70% de los ingresos de salud, luego viene un 25% más menos que son los Programas de Salud y un 6% que implica un aporte Municipal.

Luego en el Plan se hicieron las programaciones según segmento de edad que son todos los servicios que nosotros debemos entregar por cada uno de los segmentos de edad de la Comuna.

Concejal Patricio Domínguez: Le puedo hacer una consulta, la Población inscrita validada, en conjunto, yo no la quiero separada, ¿Cuánto es? Porque yo no la encontré aquí.

Sr. Francisco Errázuriz: 18.433, son los inscritos validados en la Comuna de Pirque para el 2012, está en la página 29, se incluye un la posibilidad de transformar la urgencia en SAPU

Concejal Betzabé Muñoz: a mi me llama la atención algunos cuadros comparativos que la información decía referencia al CENSO 2002, ustedes no tuvieron ninguna alternativa contar con la información del 2012.

Sr. Francisco Errázuriz: no, la información que sigue validada todavía es a través del CENSO 2002, esa es la información que nosotros pedimos al Servicio de Salud y que nos mandan las estadísticas con que cuentan ellos.

Sra. Solange López: todo lo que es estadísticas, las tasas, están actualizadas hasta 2009.

Sr. Francisco Errázuriz continúa con la explicación del Plan de Salud 2013.

Concejal Patricio Domínguez: Con respecto a las metas efectivamente me confundí, pero se negociaron, veo que normalmente se deja la meta país, pero aquí bajaron por ejemplo en la recuperación del desarrollo sicomotor al 70%, de repente yo creo que lo importante y estoy de acuerdo con ustedes que al bajar las metas de acuerdo a los funcionarios no se les exija tanto, por lo menos se pueden cumplir las metas y a futuro se les puede pagar el desempeño colectivo.

Sr. Francisco Errázuriz: no Señor Concejal no va en eso la asignación por baja de metas, nosotros siempre estamos apuntando a la entrega de un mejor servicio para toda la comunidad de Pirque.

Concejal Patricio Domínguez: yo me refiero a lo siguiente, de acuerdo a la dotación, porque si bajan las metas, todos tratan de bajar las metas, aquí tienen 90 y bajaron a 70, en otros subieron, pero debo decir que en general las metas se han cumplido.

A mi me llama la atención que en la Dotación, con respecto a los médicos, que a lo mejor se pudo haber contratado más médicos, me llama la atención que para la misma población en la parte dental, hay dos dentistas solamente 44 horas y uno 22 horas, pero en general los compromisos a la fecha se han cumplido.

Concejal Lorena Berríos: Francisco, yo lo que echo de menos es como vamos a financiar este Plan de Salud, porque acá no está reflejado el Aporte Municipal, no está reflejado el Aporte a los Programas, no está reflejado cuanto vamos a gastar en la parte administrativa, en la contratación de profesionales.

Francisco Errázuriz: yo estuve preguntando y el presupuesto para el 2013, que se hizo en base a proyecciones, no va en el Plan de Salud, lo que si va en el Plan de Salud es una breve explicación de cómo se financia la Salud en Pirque, y está en porcentaje, el 69% en correspondiente al Percápita que nos manda el Servicio de Salud, cerca del 25% corresponde a los fondos que nos mandan por Programas de Salud y cerca de un 6% corresponde al Aporte Municipal, además no se sabe la cantidad de plata que nos va a mandar el Servicio para el año 2013 y mientras no sepamos la

cantidad de inscritos en la Comuna de Pirque validados para el 2013 y los Programas también van variando de acuerdo al Presupuesto que tenga el MINSAL para las diferentes Comunas.

Concejel Jorge Landeta: otra cosa que a mi me llama poderosamente la atención, es la dotación, que para 18.433, la dotación de inscritos, tengamos 3 profesionales con jornada completa en funciones Directivas, 12 administrativos, 9 chóferes, es decir una estructura administrativa sólida, pero apenas 2 odontólogos, más aún si las metas son en un 70% a población de menores de 14 años, no se como lo logran.

Francisco Errázuriz: la verdad es que nos ha costado mucho cumplir las metas en temas odontológicos, pero se está logrando, ya que los dentistas han hecho un esfuerzo grande en cumplir las metas de agosto a la fecha ya que estábamos bastante bajos desde marzo a julio, en todo caso la programación que se hizo para el 2013 estamos viendo que tenemos una brecha para el cumplimiento, si lo programamos de enero a diciembre de 2013 para no tener problemas y no vernos apretados como ya nos pasó este año, tenemos una brecha de cerca de 88 horas de dentista.

Sra. Solange López: lo que pasa, retomando el tema de los odontólogos, les explico, que se dejó de hacer, para cumplirlas ya, que de hecho es alto porque 34% no lo tiene otra comuna, 22% negoció Puente Alto, que son Comunas grandes con altos recursos, sin embargo Pirque negoció un 34% este año, en enero, esto significó dejar de hacer prestaciones y nos dimos cuenta cuando programamos el 2013 que se dejó de hacer todo lo que es de 20 a 59 años porque casi no hay atenciones, además se colocaron metas muy altas lamentablemente y se tuvo que gastar todos los esfuerzos en lograr metas Sanitarias y Aps que es por donde ingresan los dineros para la Comuna.

Concejel Jorge Landeta: a lo que voy es que definitivamente esta dotación yo considero que tiene mucho de administrativo y poco de asistencial y lo que le interesa a la gente es que haya profesionales atendiendo.

Alcalde: los administrativos hay que acordarse de que están divididos en dos Consultorios, con Subdirectores, más las Postas.

Concejel Jorge Landeta: 3 personas dirigiendo una estructura de Salud, donde creo que se está reduciendo la dotación de profesionales.

Alcalde: lo comparto contigo pero creo que hay que ver el tema, porque también se está trabajando con un Convenio con Universidades.

Francisco Errázuriz: efectivamente, estamos firmando un Convenio con la Universidad Finis Terrae para que nos manden el próximo año internos de la carrera de medicina, de hecho ya tenemos 3 nutricionistas trabajando acá con nosotros y además firmamos un nuevo Convenio con la Universidad

Santo Tomas que nos van a mandar para el próximo año Técnicos Paramédicos, Preparadores Físicos y Técnicos en Ginecología.

Alcalde: En odontología vamos a tener que hacer un convenio también.

Concejal Jorge Landeta: si de mi dependiera yo disminuiría las horas a los Directores de Consultorios, creo que cada consultorio con 22 horas es suficiente y esos recursos los orientaría a la contratación de odontólogos.

Concejal Patricio Domínguez: yo siempre dije que es importante que se hagan Convenios con Universidades, pero es un arma de doble filo de acuerdo a la judicialización de la medicina en Chile, entonces es importante, usted lo debe saber, que trabajó en el Servicio el tema de protocolo, y el protocolo habría que cumplirlo y a lo mejor si van a venir jóvenes a trabajar acá igual que a los de la Universidad de Chile que van al Sotero, un Seguro por mala práctica o algo similar porque eso sería meterse en un problema, y con respecto a lo otro que el Concejal Landeta manifestaba se cumplieron las metas del Servicio, pero se dejó de prestar atenciones y por eso la gente reclama mucho, porque yo estaba viendo en el Servicio de urgencia que los que más se atiende es a personas de 15 a 60 años por ejemplo en la parte médica por eso hay que planificar y hacer un estudio para ver como lo resolvemos, porque está bien que a nosotros nos evalúen cuantitativamente en el servicio, pero hay que otorgar una atención cualitativa, mejorar la calidad de atención por eso que hay mucho alegato de la gente de los consultorios, no preocuparse tanto de la parte económica sino que ver la parte social y técnica.

Señora Solange López: por lo que usted dice en la programación para el año 2013 se ajustó a los rendimientos que el Servicio nos dice, lo que significó 3.75 jornadas de odontólogo lo que significa que nos faltan 3 jornadas y media de odontólogo, pero físicamente, donde queda ese odontólogo que de acuerdo a la estructura del CESFAM Balmaceda, que es el otro problema que tenemos.

Concejal Patricio Domínguez: entonces hay que hacer una infraestructura para tener más horas dentales.

Francisco Errázuriz: lo que pasa Concejal es que estamos esperando el nuevo Consultorio porque no vale la pena invertir en infraestructura.

Alcalde: se decidió no hacer ni una inversión más en este Consultorio hasta que esté aprobado el otro, para que seguir ampliando y gastando en este si se va a construir el otro.

Concejal Betzabé Muñoz: hay otro tipo de dotación de funcionarios, con contrato a honorarios, es mucho mayor a la dotación con Contrato Indefinido, ¿Cuánto es?

Francisco Errázuriz: cerca de 10 personas más son las que están contratadas a honorarios y de ahí hay 3 personas que pasaron a contrato fijo, porque la idea es ir pasándolos a Contrato Fijo en el tiempo.

Concejal Betzabé Muñoz: tengo otras consultas más con del Plan de Salud, dice baja cobertura del PAP que es un programa a nivel país tan importante y luego dice baja cobertura en la mujer en etapa de climaterio en la población más castigada ya que se prioriza las embarazadas, o sea solo tienen derecho las mujeres que están con sus guaguitas y que pasa con las otras mujeres. (Página 97 Plan de Salud)

Francisco Errázuriz: concejala, este problema es tan grande que no sucede solo en Pirque, es en todas las Comunas a nivel país, este año hubo una campaña en el Servicio en la que se gastaron más de \$10.000.000.- para tratar de captar a las personas para que se hicieran los PAP y no sirvió para nada porque cuesta mucho que las mujeres se lo hagan. Es un desafío mejorar los números.

Señora Solange López: en la programación se consideró un 80% en cobertura para atención de PAP que es la meta nacional también se respetó la regulación en el tema de fecundidad, para poder entregar métodos anticonceptivos, también el ingreso de embarazo y en el control del climaterio también se respetaron horas.

Concejal Pablo Ulloa: que pasa con las atenciones por el tema de depresión ya que es un tema preocupante por el aumento de los suicidios en Pirque.

Francisco Errázuriz: Están los programas de salud mental y además está el COSAM donde derivamos todos los casos más graves.

Sr. Francisco Errázuriz continúa con la explicación del Plan de Salud 2013.

Alcalde: En pos del tiempo, les quiero pedir que todo tipo de observaciones que tengan las hagan llegar al Director de Salud, para revisarlos y aprobarlos el próximo miércoles a las 20.00 horas. Muchas gracias Francisco.

II OTROS

Alcalde: dos cosas puntuales que tengo que comentarles, respecto a la Encargada de Control pidió que se le otorgara más tiempo para reunir todos los antecedentes que se le solicitaron

y también quiero comentarles el tema de la Tenencia que al fin salió el documento desde el GORE para poder licitar.

El día lunes 03 y el día miércoles 28 habrán 2 reuniones ya que se formaron dos Comités de Agua uno en Lo Arcaya y uno en San Juan a nosotros nos contactó la DOH a través de SECPLA para reunirse con los Comité de San Juan y San Vicente y Lo Arcaya sobre los Proyectos de Agua Potable que existen en la Comuna. El Ministerio de Obras Publicas puede que financie el Proyecto de San Juan, para saber si es factible o no.

Concejal Patricio Domínguez: yo solicité ese APR y se me criticó que yo andaba ofreciendo agua porque era muy complicado en la zona, porque no se podían hacer pozos profundos ¿existen otras alternativas?

Alcalde: una familia ofreció entregar derechos de agua del canal pero eso se tiene que ver con un estudio.

Concejal Betzabé Muñoz: en que va el del Estudio de Agua Potable para Los Silos que también iba con un acompañamiento del Municipio.

Sergio Maureira: eso se firmó entre la Junta de Vecinos de Los Silos y la Empresa Aguas Andinas para que ellos efectuaran el diseño de las redes y nosotros como Municipio estamos asesorándolos en una función técnica como contraparte con la Empresa Aguas Andinas. Una vez que termine el tema del Diseño nosotros podemos presentarlo a los fondos externos que corresponda.

Alfredo Otazo: yo quiero complementar un poco el tema de Los Silos, el tipo de clientes está obligado a aportar con parte del dinero para el estudio de diseño que es de alrededor de \$11.000.000.- y para efectos de un financiamiento por parte del Gobierno, en este caso la SUBDERE, debe existir disposición de los vecinos para la entrega de este aporte.

Concejal Lorena Berríos: se trata de un tema súper simple pero bastante complicado, ver la situación del sector de Los Gallineros aprovechando que está el Gerente de Aguas Pirque.

Patricio Cisternas: el Sector de los Caro es un sector muy alto en relación a la Planta de Agua Potable, las redes que alimentan este sector son redes que no están bien hechas, que no cumplen con las

exigencias sanitarias, ahora hay 14 familias viviendo ahí con la misma infraestructura por lo tanto tienen problemas de presión los fines de semana y festivos. Para mejorar se instaló un estanque de acumulación, en forma momentánea hasta que la DGA se aprobara una mayor caudal de agua.

En conversaciones con el Alcalde se acordó cual iba a ser el aporte de cada uno, considerando que eran redes municipales, Carlos Caro ponía el terreno, Aguas Pirque ponía el radier y el todo el tema de bombeo y la municipalidad ponía el estanque de 20.000 litros y la energía eléctrica. De eso ya han pasado 10 meses, nuestra empresa al cabo de 3 semanas instaló el radier y todo el sistema de bombeo, la familia comenzó a presionar con que había que resolver el problema, la municipalidad compró el estanque que ya está instalado, pero el problema es la electricidad, no se ha podido instalar el empalme eléctrico, por lo tanto el estanque no puede funcionar.

Alcalde: en parte tiene razón en algunas cosas el Gerente de Aguas Pirque en relación a que ese fue el compromiso, cuando se dice que el Alcalde se comprometió a poner el empalme, no es efectivo, lo que se ofreció fue pagar la luz y hacer los tramites para la instalación del empalme, se llegó a este acuerdo solo para resolver el tema de los Caro pero el consumo debería pagarlo la Empresa Aguas Pirque porque ellos cobran el consumo, aquí la cosa no es llegar y poner un Empalme, la Familia Caro propuso que para agilizar el tramite, se colgaran al empalme de ellos para solucionar el problema, pero administrativamente eso es poco factible. Se comenzaron los trámites para la instalación del empalme, se firmó hace más de 20 días que ese empalme lo paga la Municipalidad de Pirque, se hizo el Comodato donde se compromete que queda a nombre de la Municipalidad de Pirque y ayer llega otro documento informando que se cometió un error ya que no se consideró que la distancia entre el generador y el punto de empalme requiere un estudio SEC, situación que escapa a las posibilidades de la Municipalidad.

Señor Alfredo Otazo: una vez que se concrete el funcionamiento de este estanque, va a ser un costo permanente para la municipalidad, en el fondo va a ser una medida transitoria, pensando en el beneficio de la comunidad.

Concejal Lorena Berríos: este es un sector que siempre ha tenido problemas con suministro de agua sobre todo este año en que ha llovido poco que incluso ya ha habido bajas en el suministro de agua.

Concejal Carlos Miranda: esta semana hemos tenido cortes en el Sector de San Vicente.

Concejal Carlos Miranda: que pasa con los empalmes que están conectados a 3 casas.

Patricio Cisternas: sí efectivamente hay casas que están conectadas junto con otras 3 casas a un solo arranque, se está tratando de corregir.

Concejal Betzabé Muñoz: que pasa con el Comodato del que usted habló, está listo?.

Alcalde: está todo listo e instalado solo falta el empalme de CGE. Yo les agradezco la comprensión, el día miércoles realizamos la sesión extraordinaria a las 20.00 horas, para ver en tabla la aprobación del plan de salud y la dotación municipal.-

Cierra la sesión siendo las 10:30 horas

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**